

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2025/06109 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025 adoptó acuerdo de aprobación inicial y definitivo, en el supuesto de que no se presentan reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2025, que incluye las Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

Publicado inicialmente el presupuesto en el BOP núm. 70 de fecha 11 de abril de 2025, durante el plazo de exposición pública, a contar del día siguiente a la inserción hasta el día 9 de mayo de 2025, incluido, no se ha formulado alegación alguna en el presupuesto de 2025.

Se publica resumido por capítulos, de acuerdo con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

ESTADO DE GASTOS	1.580.973,00
A) GASTO CORRIENTE	1.580.973,00
1.- Gastos de personal	745.792,00
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	690.444,00
3.- Gastos financieros	0,00
4.- Transferencias corrientes	114.737,00
5.- Fondo de contingencia	30.000,00
B) GASTO DE CAPITAL	0,00
6.- Inversiones Reales	0,00
C) GASTOS FINANCIEROS	0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00
ESTADO DE INGRESOS	1.580.973,00
A) INGRESOS CORRIENTES	1.580.973,00
1.- Impuestos directos	674.000,00
2.- Impuestos indirectos	16.000,00
3.- Tasas y otros ingresos	246.555,00
4.- Transferencias corrientes	578.953,00
5.- Ingresos patrimoniales	65.465,00
B) INGRESOS DE CAPITAL.	0,00
6.- Alienación de inversiones reales	0,00
7.- Transferencias de capital	0,00
C) INGRESOS FINANCIEROS.	0,00
8.- Activos Financieros	0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00

2.- Aprobar igualmente las bases de ejecución de 2025 y la plantilla de personal.



Funcionarios de carrera

	N.º	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL
1.- Escala de Habilitación nacional				
1.1 Subescala Secretaría-Intervención	1	A	A1	26
2.- Escala Administración General				
2.1 Subescala Auxiliar Administrativo	2	C	C2	16
2.2 Subescala Administrativo	1	C	C1	18
2.3 Subescala Administrativo (promoción interna)	1	C	C1	18
3.- Escala Administración Especial				
3.1 Policía Local, agente	4	C	C1	18
3.2 Policía Local, agente, (vacante)	1	C	C1	18

Personal laboral

	N.º
1) Personal de limpieza	2
2) Personal peón de oficios múltiples	2
3) Personal Guarda Polisportiu	1
4) Mestre de Educación infantil	2
5) Animador sociocultural y coordinador biblioteca	1
6) Técnico de educación infantil	2
7) Agente Desarrollo Local	1
8) Técnico agrícola. Jornada parcial	1

Contra esta aprobación definitiva podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Almoines, 22 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Berto.

